



## **El CPNAA participará en el Congreso Colombiano de la Construcción 2018**

- ✓ **La arquitecta Sandra Milena Vargas Navas, presidente de la entidad, liderará la comitiva.**
- ✓ **De acuerdo con las últimas cifras del CPNAA, se están tramitando 441 procesos disciplinarios en todo el país.**

**Bogotá, D.C., 1 de junio de 2018.** Con el propósito de seguir fomentando el ejercicio ético y responsable de la Arquitectura en el país, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA participará en el Congreso Colombiano de la Construcción 2018.

El Congreso Colombiano de la Construcción, organizado por Camacol, reúne anualmente a todos los actores de la cadena de valor de la construcción (constructores y promotores, industriales y comerciantes, entidades financieras, contratistas y consultores) con el objetivo de fortalecer el relacionamiento entre empresarios y presentar las propuestas del gremio ante los sectores público y privado.

El evento –que se realizará en el Centro de Convenciones de Cartagena del 6 al 8 de junio y congregará a 1.800 personas- tendrá una muestra comercial de 80 stands -incluyendo el del CPNAA- y 150 empresas patrocinadoras.

Por los pasillos del Congreso se paseará Alberto El Arquitecto, personaje representativo del Consejo, quien divulgará los valores del Ideario Ético de la entidad: compromiso, responsabilidad, respeto, honestidad, diálogo y equidad.

La arquitecta Sandra Milena Vargas Navas, presidente del CPNAA, liderará la comitiva que aprovechará la estancia en la capital de Bolívar para continuar motivando a la ciudadanía a denunciar las malas prácticas en la arquitectura, para así ayudar a la autorregulación del ejercicio de los arquitectos.

**De acuerdo con las últimas cifras de la entidad, se están tramitando 441 procesos disciplinarios en todo el país. En la actualidad, hay once arquitectos suspendidos en el ejercicio de la profesión y cinco amonestados por escrito.**



## C O M U N I C A D O   D E   P R E N S A

Bogotá, Montería, Medellín, Cartagena y Barranquilla son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. Las principales situaciones por las que se abre un proceso están relacionadas con el licenciamiento urbano, la firma de solicitudes sin conocer el proyecto a iniciar o por el incumplimiento de condiciones contractuales por sobrecostos, calidad de las obras y violación a la propiedad intelectual.

El CPNAA invita a la ciudadanía a contratar profesionales debidamente matriculados; si tienen alguna duda, pueden verificar con el número de cédula del arquitecto en [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co). El CPNAA es la autoridad pública encargada de vigilar y controlar el ejercicio profesional de los arquitectos y profesionales auxiliares de la Arquitectura, de conformidad con lo señalado por la Ley 435 de 1998, en concordancia con el mandato constitucional consagrado en el artículo 26 de la Carta Magna.

### **Contactos de prensa**

**Irma Cristina Cardona Bustos**  
**Subdirectora de Fomento y Comunicaciones**  
**Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares**  
Teléfono: (57-1) 350 2700 ext. 115  
Celular: (57) 300 217 0723  
[Irma.Cardona@cpnaa.gov.co](mailto:Irma.Cardona@cpnaa.gov.co)

**Jaime Alberto Báez Peñuela**  
**Comunicador social y periodista**  
**Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares**  
Teléfono: (57-1) 350 2700 ext. 117  
Celular: (57) 318 586 5542  
[Jaime.Baez@cpnaa.gov.co](mailto:Jaime.Baez@cpnaa.gov.co)